



30 AÑOS
INVESTIGACIÓN,
INTERDISCIPLINA
Y POSGRADO



cea
centro de
estudios avanzados



facultad de ciencias
sociales



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXPTE-UNC 0013010/2020

VISTO:

La solicitud presentada por el Director de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, con el fin de designar el Tribunal que evaluará la Tesis presentada por la maestranda **LETICIA SUSANA POU**, DNI: 28653068, titulada: **"Las radios universitarias en el marco de la cultura digital actual. Recreaciones educativas en universidades públicas de Argentina (UBA) y Uruguay (Udelar)"**. Dirigido por la Prof. Ma. Verónica Perosi y co-dirigido por la Prof. Marta Pereyra.

CONSIDERANDO

Que se ha propuesto para integrar el Tribunal de Tesis a los Profesores: Hebe Irene Roig, Santiago Martínez Luque y Gabriela Sabulsky como miembros titulares y a los Profesores: Judith Gerbaldo, Pablo Ramos y Beatriz Castro Chang como miembros suplentes

Que todos los profesores reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías de la maestranda **LETICIA SUSANA POU**, DNI N° **28653068**, a los Profesores: Hebe Irene Roig, Santiago Martínez Luque y Gabriela Sabulsky como miembros titulares y a los Profesores: Judith Gerbaldo, Pablo Ramos y Beatriz Castro Chang como miembros suplentes.

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DOS MIL VEINTE.

RESOLUCIÓN N°: 120 / 2020

Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba